



I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA

C/ Ciudad de Carmona, s/n.
14009 CÓRDOBA
Tel. 957734819 Fax 957734825



DEPARTAMENTO DE CONVIVENCIA

Introducción

Partimos de un diagnóstico exhaustivo en materia de convivencia realizado. En dicho análisis detectamos la existencia de un número bajo de conflictos de gran envergadura y un gran número de pequeños conflictos, a saber:

- ✓ Perturbar el normal desarrollo de las actividades de clase.
- ✓ Dificultar o impedir el estudio a los compañeros/as.
- ✓ Falta de puntualidad a la hora de llegar a las clases.
- ✓ Desconsideración o falta de respeto.
- ✓ Negativismo y oposición a realizar las actividades de clase.

Se analizaron también los puntos fuertes y débiles:

Los puntos fuertes o fortalezas son:

- ✓ Contar con un Equipo Directivo que desde siempre ha impulsado actuaciones para la mejora de la Convivencia.
- ✓ Grupo de profesores/as muy concienciado y con una formación sólida en temáticas relacionadas con la Convivencia que, además, ha participado en diferentes jornadas como ponente: Cursos y Jornadas

de Coeducación, sobre CCBB, Alumnado Ayudante y Mediador, ECOPAZ, y un largo etc.

- ✓ Tareas repartidas de forma equilibrada entre el profesorado apoyadas con un mínimo de horario para poder desarrollarlas, con el esfuerzo de todos.
- ✓ Reuniones semanales del Equipo de Convivencia recogidas en los horarios.
- ✓ Alumnado sensible y receptivo a las actuaciones puestas en marcha y en las cuales participa.

Los principales puntos débiles han sido:

- ✓ Contar con un Claustro pequeño, con lo cual el tiempo de dedicación al desarrollo de Proyectos es insuficiente.
- ✓ Diferencias socioeconómicas, culturales, etc. entre las familias.
- ✓ Persistencia de estereotipos negativos y modelos del entorno que inciden negativamente como machismo, violencia de género, violencia a la hora de resolver conflictos, malos hábitos de vida saludables.
- ✓ Desigual dedicación por parte del profesorado a los proyectos que se ponen en marcha.

El análisis efectuado en su momento unido a los nuevos análisis, nos sirve para marcar las líneas de actuación hasta el momento actual, a través de la **Comisión de Convivencia**.

También utilizamos las memorias elaboradas a final de curso.

Al día de hoy son numerosas las actuaciones puestas en marcha y estrategias de prevención llevadas a cabo, las cuales han sido convenientemente analizadas y evaluadas constatándose los buenos resultados obtenidos.

En las reuniones de Claustro se realiza un análisis comparativo minucioso de las incidencias, con una exposición de gráficas al profesorado y al Consejo escolar que nos permiten visualizar la evolución de la conflictividad y se pone en marcha un paquete de medidas para contrarrestarlas.

En dicho análisis **se constata la mejora de la convivencia en los últimos años, descendiendo de forma evidente el nivel de conflictividad**, disminuyendo tanto las incidencias de mayor relevancia como las de menor importancia.

Además se ha dotado al alumnado de unas herramientas para **resolver los conflictos de forma pacífica** y una educación en valores adecuada, que podrá utilizar en caso de necesidad en cualquier etapa de su vida.



I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA

C/ Ciudad de Carmona, s/n.

14009 CÓRDOBA

Tel. 957734819 Fax 957734825



Estos buenos resultados se han debido principalmente al perfeccionamiento de las actuaciones y estrategias desarrolladas y que se han consolidado durante el curso 2014-15, insistiendo en las medidas de prevención y disminución de los factores de riesgo con actuaciones concretas y cuyos resultados han sido muy positivos en nuestro centro.

Para una mayor información sobre el diagnóstico, remitimos al **Plan de Convivencia del centro**.

Objetivos

1. **Mejorar la Convivencia** en el centro dotando a los miembros de la Comunidad Educativa de instrumentos para la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
2. Analizar los conflictos que tienen lugar entre los miembros de la Comunidad educativa y proponer soluciones de carácter preventivo o punitivo, desde la **Comisión de Convivencia**.
3. Utilizar el Aula de Convivencia como un lugar de reflexión y aprendizaje del alumno/a que no cumple las normas de convivencia, dotándola de contenido potenciando una Educación en Valores.
4. Fomentar la ayuda entre iguales con la extensión de la red de alumnado ayudante en todos los cursos.
5. Poner en marcha **Campañas de prevención** de los conflictos en caso de detectar indicios de posibles problemáticas: drogadicción, Acoso Escolar, Discapacidad, Limpieza, Transexualidad, etc.
6. Fomentar la **Innovación Educativa** y la puesta en práctica de **nuevas metodologías** que propicien el aprendizaje del alumnado desde la **Formación en Centros**.
7. Sensibilizar a la Comunidad Educativa sobre las diferencias individuales como valor educativo potenciando la inclusión en las aulas.
8. Potenciar la Igualdad con actuaciones concretas tendentes a disminuir la Violencia de género.

Miembros del Departamento de Convivencia

Las personas que constituyen el Departamento de Convivencia en este curso son las siguientes:

Comisión de Convivencia Permanente:

M^a del Carmen Lozano Álvaro, directora del centro.

Carlos Arrabal Mantilla, jefe de estudios.

Antonio Pedrera León, orientador.

María Angustias Sánchez Utrilla, jefa de convivencia.

Responsables del Aula de Convivencia:

Jesús Sánchez Corral

Antonio Pedrera León

María Angustias Sánchez Utrilla

Alfonso Rodríguez Guirao

José Requena Pérez

Responsables de la red de Mediación:

Antonio Pedrera León

María Angustias Sánchez Utrilla



I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA

C/ Ciudad de Carmona, s/n.
14009 CÓRDOBA
Tel. 957734819 Fax 957734825



Principales Actuaciones

Comisión de Convivencia

La comisión de convivencia se reúne todos los lunes de 9:30 a 10:30 horas y tiene como objetivo general potenciar las buenas prácticas en las relaciones personales y velar por el cumplimiento de las normas, imponiendo las sanciones más adecuadas y menos restrictivas en cada caso.

Entre otras la comisión tiene las siguientes funciones:

- Promover la CULTURA DE PAZ y la resolución pacífica de los conflictos.
- Revisar la Convivencia y situaciones de conflicto surgidas, analizando cada caso concreto.
- Comprobar el CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS CORRECCIONES y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Poner en marcha CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN y sensibilización y evaluarlas.
- Incorporar MEJORAS EN EL PLAN DE CONVIVENCIA y hacer propuestas al Claustro y Consejo Escolar.
- Realizar al menos un ANÁLISIS TRIMESTRAL de la Convivencia y exponerla al Claustro y Consejo escolar.
- Puesta en marcha, seguimiento y evaluación del AULA DE CONVIVENCIA.
- ANÁLISIS SEMANAL DE LA CONVIVENCIA, con propuestas de medidas preventivas y paliativas.
- Puesta en marcha de PROTOCOLOS ante casos de violencia de género, acoso, maltrato infantil, etc. teniendo en cuenta la legislación vigente.
- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN de las actuaciones puestas en marcha.
- Levantar ACTA de todas las reuniones.
- Cualquier otro incluido en el Plan de Convivencia.

Aula de Convivencia

Entendemos el Aula de Convivencia como un Espacio para la reflexión y mejora del comportamiento del alumnado con problemas para respetar las normas de convivencia en el centro, aprendiendo a hacerse cargo de sus acciones, pensamientos y sentimientos.

El aula de convivencia supone principalmente una alternativa a la expulsión y un lugar de reflexión para el alumnado así como de prevención de situaciones de riesgo, constatándose su eficacia en los últimos años.

Es una medida preventiva cuya eficacia queda demostrada con la mejora del comportamiento del alumno o alumna que ha pasado por ella.

Esta medida ha contribuido a la mejora de la convivencia en el centro, el alumnado conoce cómo funciona y respeta el protocolo existente y tiene una oportunidad para análisis, toma de conciencia y reparación de su conducta.

Se cuida especialmente la selección del profesorado encargado de su funcionamiento.

Evitamos su masificación lo cual restaría eficacia, proporcionando un tratamiento personalizado, enfocado a la disminución de las actitudes negativas del alumnado sancionado.

Existe un protocolo de actuación (*ver material adjunto*) que se actualiza todos los años, así como documentos de registro: ficha del alumno, horario del profesorado, registro de asistencia y material para la reflexión y formación del alumno/a.

Forma parte del Aula de Convivencia preferentemente personal definitivo implicado en el tema de la convivencia, a saber: el jefe de estudios, el orientador, la jefa de convivencia y profesorado del centro mayor de 55 años con formación adecuada a la función requerida.

El **protocolo** que vamos a utilizar en el **Aula de Convivencia en este curso** es el siguiente:



I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA

C/ Ciudad de Carmona, s/n.

14009 CÓRDOBA

Tel. 957734819 Fax 957734825



Se utilizará la **Hoja de registro Semanal** (Anexo I), en la cual se recoge conjuntamente la asistencia durante el **recreo** de lunes a viernes y durante algunas **horas de clase, de** jueves a viernes.

Se completará la hoja de forma adecuada y todos por igual del siguiente modo:

- **Anotar el nombre y primer apellido del alumno/a que asiste al aula y posibles incidencias**, por ejemplo que no asiste, o que se ha puesto malo... completándose en el apartado de observaciones cuando sea necesario.
- El profesor/a de convivencia **firmará** en el recuadro correspondiente dejando constancia de su asistencia al aula.

En caso de que el profesorado **no pueda asistir** un día concreto (Excursión, enfermedad, etc.) avisará al Jefe de Estudios o a la jefa de convivencia para que se puedan tomar las medidas oportunas con la suficiente antelación.

- **Hoja de registro del alumno/a, individualizada.** (Carpeta de Registro del alumno)
- **Fichas de reflexión fotocopiadas.** (Carpeta de Fichas de reflexión)

Siempre que el alumno realice una reflexión, bien oral o bien mediante una ficha de reflexión, se dejará constancia en la **hoja de registro** correspondiente (carpeta de registro del alumno).

Cada alumno/a debe tener una hoja de registro metida en una funda de plástico con su nombre completo y curso.

Si es la **primera vez** que asiste al aula **se rellenará la hoja de registro** correspondiente y se incorporará al resto, **ordenadas alfabéticamente** para facilitar la búsqueda de un alumno concreto. Se guardará también la ficha de reflexión llevada a cabo por el/la alumno/a. Se anotará el número de ficha realizada, para evitar que el alumnado repita una y otra vez la misma ficha.

Existen **varios tipos de fichas de reflexión** que trabajan diferentes aspectos relacionados con la **conducta, las habilidades sociales, resolución de conflictos, etc.**

Se favorecerá en el aula de Convivencia la **reflexión** con el alumnado y no sólo la realización de las tareas de clase. Ésta puede ser de dos tipos básicamente:

-Reflexión Oral e Informal: se trata de indagar y profundizar en las causas que han provocado la asistencia al aula por parte del alumnado utilizando las técnicas de mediación:

- **Preguntas directas:** *¿Por qué estás aquí?, ¿Qué ha ocurrido? ¿Es la primera vez?...*
- **Escucha activa** y el **parfraseado**, esto último consiste en repetirle al alumno lo que acaba de decir: " *me estás diciendo que.... has contestado, alborotado, etc.* " Sirve para que el alumno sea más consciente de su actitud y le ayuda en la reflexión al verse reflejado en las palabras del profesor/a.
- Evitar echarle un **sermón** al alumno/a, se trata de que **tome conciencia y hacerlo reflexionar** sobre su conducta.

- Reflexión Formal: *utilizando las fichas de reflexión antes descritas.*

Anexo I **Hoja de registro:**

PLANIFICACIÓN DE ASISTENCIA SEMANAL AL AULA DE CONVIVENCIA DEL DÍA _____ AL DÍA _____ DE _____

RECREOS

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

CONVIVENCIA

	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª



I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA

C/ Ciudad de Carmona, s/n.
14009 CÓRDOBA
Tel. 957734819 Fax 957734825



JUEVES						
VIERNES						

OBSERVACIONES:

Anexo II Horario del Aula de Convivencia:

HORARIO AULA DE CONVIVENCIA 2016-2017						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
1ª Hora				JESÚS ANTONIO	ANTONIO	
2ª Hora					JESÚS	ANTONIO
3ª Hora					ANTONIO	JESÚS
RECREO						
RECREO	ALFONSO	JESÚS	MARÍA	JOSÉ	ANTONIO	
4ª Hora				JESÚS MARÍA ANTONIO	JESÚS	
5ª Hora						
6ª Hora						

Red Andaluza "Escuela Espacio de Paz"

Nuestro centro pertenece desde hace ya varios años a la Red Andaluza "Escuela Espacio de Paz" y colabora con el CEP de Córdoba y el Gabinete de Convivencia e Igualdad dependiente de la Delegación de Córdoba en las actividades que se organizan, asumiendo los compromisos recogidos el artículo 14 de la Orden de 11 de abril de 2011.

Tenemos como objetivo **promocionar, potenciar y colaborar en las actuaciones del centro que tienen una incidencia directa en la mejora de la Convivencia e impulsar actuaciones concretas.**

En el curso escolar 2016-17 tenemos previsto trabajar en los siguientes ámbitos de actuación:

- **Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia:** para lo cual pondremos en marcha al menos tres campañas preventivas y se incidirá en la resolución pacífica de conflictos.
- **Intervenciones paliativas ante conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia:** tipificando dichas conductas, analizando las medidas de intervención que se aplican y su incidencia en la mejora de la convivencia.



I.E.S. SANTA ROSA DE LIMA

C/ Ciudad de Carmona, s/n.
14009 CÓRDOBA
Tel. 957734819 Fax 957734825



Además desde la Escuela Espacio de Paz, se profundizará especialmente en las siguientes temáticas:

- **Igualdad y coeducación:** colaborando con la responsable del centro en esta temática.
- **Atención a la diversidad,** poniendo en marcha campañas de sensibilización y estrategias concretas.
- Aplicación de **Metodologías Innovadoras** en el aula, inclusión del alumnado de NEAE y su incidencia en la convivencia.

Evaluación del Plan de Convivencia

Las actuaciones puestas en marcha serán convenientemente analizadas y evaluadas por la Comisión de convivencia, desde la práctica educativa, utilizando los mecanismos descritos en el Plan de Convivencia y Proyecto de centro, así como en los fijados por dicha Comisión.

Los **indicadores** de evaluación son los siguientes:

- Logros y mejora del clima de convivencia.
- Evaluación del Aula de Convivencia y protocolos utilizados.
- Actuaciones del alumnado ayudante y grupo mediador y grado de satisfacción de los mismos.
- Actividades de coeducación llevadas a cabo y su incidencia en las relaciones entre el alumnado de distinto sexo y en las relaciones de parejas jóvenes.
- Campañas de prevención y Protocolos puestos en marcha por la Comisión de Convivencia y su incidencia en la mejora de la convivencia.
- Actuaciones realizadas en el marco de la RAEEP.
- Coordinación con el CEP de Córdoba y el Gabinete de Convivencia e Igualdad.
- Inclusión del alumnado de n.e.e. en las aulas y otras medidas de Atención a la Diversidad.
- Aplicación de nuevas metodologías innovadoras en el aula y su repercusión en la convivencia.
- Cursos de Formación realizados relacionados con las temáticas trabajadas.
- Participación e involucración de la Comunidad Educativa en las actividades del centro.
- Coordinación con el centro de primaria de referencia y otros centros.
- Difusión de nuestras actuaciones.
- Materiales elaborados.

María Angustias Sánchez Utrilla